

4 de Marzo de 2006

Universidad de Granada

El País

EL PAÍS.es

la portada lo último el índice lo más mi país el archivo

BUSCAR

EL PAÍS edición impresa | ANDALUCÍA

Sábado, 4 de marzo de 2006

ELPAIS.es > Autonomías > Andalucía

INFORMACIÓN RELACIONADA MULTIMEDIA PARTICIPACIÓN UTILIDADES

Ir a: Autonomías IR

Varios Juristas cuestionan la comparecencia del cardenal de Sevilla para opinar del Estatuto

Los expertos califican de "disparate" y "despropósito" la citación del Parlamento andaluz

LOURDES LUCIO - Sevilla
EL PAÍS - 04-03-2006



La citación al cardenal de Sevilla, monseñor Carlos Amigo Vallejo, para que dé su opinión en sede parlamentaria sobre la reforma del Estatuto es cuestionada por varios juristas. "Carece de justificación constitucional"; "es un despropósito, se traslada la imagen de que se quiere consensuar con una confesión religiosa el Estatuto"; "es un disparate dar carta de naturaleza a que el cardenal hable de asuntos políticos en el Parlamento", aseguran los constitucionalistas consultados por este periódico. El que fuera ponente por la UCD Carlos Rosado lo considera un "atavismo".



Manuel Chaves, ayer, en una conferencia de prensa en Córdoba. (F.J.VARGAS) ampliar

La presencia del purpurado entre los 37 comparecientes para opinar de la proposición de ley de reforma fue propuesta por el PA, aunque ninguno de los otros tres grupos la vetó. Esta será la primera vez que un prelado dé su opinión en el Parlamento sobre un texto legal.

Los juristas consultados por este periódico se muestran en contra de esta decisión. Para el catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén, Gerardo Ruiz Rico, la comparecencia de un representante de la jerarquía católica "carece de justificación constitucional". Ruiz Rico asegura que ni en la Constitución ni en los acuerdos de España y la Santa Sede, de 1979, se contemplan la participación de la Iglesia católica "en los asuntos políticos del Estado" y, por lo tanto, cree que "sería incoherente abrir cauces de participación de una confesión religiosa en el proceso de elaboración de las leyes". El profesor añade: "La mayoría católica de la sociedad española está ya suficientemente representada en el sistema de partidos, y las diferentes sensibilidades morales que éstos defienden en el Parlamento".

El catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla, Javier Pérez Royo, califica de "disparate dar carta de naturaleza a que el cardenal hable de asuntos políticos en el Parlamento".

El también constitucionalista Joaquín Urías considera un "despropósito" que el prelado acuda a la Cámara. "La imagen que se transmite es que se quiere consensuar el Estatuto con una confesión religiosa, cuando el Estatuto no regula creencias, sino consensos políticos". Urías, profesor de la Universidad de Sevilla, confía en que la presencia de monseñor Amigo no establezca un precedente y se pregunta por qué si acude el cardenal no van otras confesiones o "grupos de yoga budistas" o "profesores de ética" a hablar del título de derechos.

El cardenal, "encantado"

En el mismo sentido, el abogado y redactor del actual Estatuto, Carlos Rosado, se interroga sobre "qué pinta el cardenal opinando en el Parlamento de una norma civil laica por antonomasia" y "¿por qué no los padres priores de las órdenes mendicantes o las madres abadesas?". Rosado considera un "error" y un "atavismo" la presencia del cardenal. "Si yo fuera representante musulmán me agarraría a él. Y si fuera el arzobispo declinaría la invitación. Si acepta es que realmente quiere influir en la vida política y demostraría que su reino es de este mundo".

No parece que Amigo vaya a hacer caso al ponente ya que, según informó ayer un portavoz del arzobispado, "está encantado y no tiene ningún inconveniente en comparecer sino todo lo contrario".

El profesor de Derecho Constitucional de la [Universidad de Granada](#), Agustín Ruiz Robledo, cree, al contrario que sus colegas, que se le debe dar audiencia en el Parlamento a la Iglesia católica porque tiene "suficiente representación y fuerza social" para acudir a la Cámara. De lo que discrepa Ruiz Robledo es que la presencia del cardenal se justifique "a título individual" y "no en representación" de la Iglesia católica, como ayer afirmó el presidente de la Junta, Manuel Chaves, desde Córdoba,

Destacamos

La oposición considera "insuficiente" el decálogo de Chaves para el consenso | EL PAÍS

4 de Marzo de 2006

Universidad de Granada

El País

informa Manuel Planelles. "Como personaje individual lo veo excesivo que vayan sólo él y Manuel Clavero", asegura, una opinión que también comparte Carlos Rosado.

Desde el lado de los partidos, tan sólo IU criticó la decisión, aunque en la reunión de los grupos no la frenó. "Con todo el respeto a la persona del cardenal, no tiene ningún sentido que para la legislación de una comunidad se pida la comparecencia de un credo religioso que no tiene nada que decir de una norma que debe regir para el conjunto de los ciudadanos", afirma Concha Caballero. La portavoz de IU considera una "excentricidad" la petición del PA, al que reprocha que convierta "sus relaciones sociales en relaciones del Parlamento". La portavoz justifica la actitud de su grupo en que "esas cosas se hacen en función de que nadie quiere decir que no".

El PP ve "positiva" la comparecencia del cardenal ya que, a juicio de su portavoz, Antonio Sanz, "puede dar una visión novedosa y oportuna" dado el "compromiso social" de la Iglesia católica y "su papel en la educación y la formación".

El andalucista, Idefonso Dell'Olmo, explicó a Europa Press que "el PA ha pedido la comparecencia de Amigo Vallejo porque está dentro de los criterios constitucionales".

Mansur Escudero, presidente de la Junta Islámica de España ubicada en Almodóvar del Río (Córdoba), no se opuso a la declaración de Amigo, pero pidió que no haya "agravios". "Lo lógico sería que se invitase a los representantes de las diferentes confesiones, para que quede reflejada la pluralidad religiosa".

Utilidades

Ir a:

[Ayuda](#) | [Contacte con ELPAIS.es](#) | [Publicidad](#) | [Aviso legal](#) | [Suscríbese](#) | [Sindicación de contenidos](#) | [ELPAIS.es en su web](#) | 

© Diario EL PAÍS S.L. - Miguel Yuste 40 - 28037 Madrid [España] - Tel. 91 337 8200
© Prisacom S.A. - Ribera del Sena, S/N - Edificio APOT - Madrid [España] - Tel. 91 353 7900

Otros medios del Grupo Prisa: [CadenaSer.com](#) | [AS.com](#) | [CincoDias.com](#) | [los40.com](#)